

## UN ROMANCE DE CERVANTES: TRANSMISIÓN, FIJACIÓN TEXTUAL Y PROBLEMAS ECDÓTICOS

ALFREDO RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ  
Universidad de La Coruña

Conocemos el romance “La morada de los celos” por tres versiones, dos de ellas anónimas (1593 y 1600) y la tercera con atribución a Cervantes y texto mejor transmitido, en el cancionero de Duque de Estrada. El romance consta de 60 versos y las variantes son de interés ecdótico y crítico, ya desde la variante del verso inicial:

a, 1593	b, 1600	c, Duque de Estrada
Hacia donde el sol se pone	Yace donde el sol se pone	Yace donde el sol se pone

Esta primera variante permite confrontar dos hipótesis: a) la variante ‘Hacia’ procede de un error de transmisión a partir de un correcto ‘Yace’; b) La variante ‘Hacia’ corresponde a la primera fase de escritura y la variante ‘Yace’ es una corrección posterior del propio Cervantes. Para dirimir este primer problema ecdótico y crítico tenemos una doble vía de aproximación: la cercanía entre el romance y la obra de teatro *La casa de los celos*, lo que puede avalar distintas alternativas, o bien la establecimiento de un modelo teórico que tenga en cuenta al mismo tiempo la tipología de errores de transmisión y el *usus scribendi* cervantino a lo largo de sus distintas épocas. En este sentido la variante común ‘Yace’ está avalada por nueve registros del CORDE en donde tenemos poemas que comienzan con ‘Yace’, dos de ellos de alguien tan allegado a Cervantes como Luis Gálvez de Montalvo. Los otros son Góngora, Salinas, Juan de Castellanos y Juan Rufo, autores todos ellos mencionados elogiosamente por Cervantes y en cuyos florilegios ha colaborado, como es el caso de Juan Rufo. Hay que asumir que ‘Hacia’ es un caso de transmisión errónea, lo que concuerda bien con el hecho de que esa edición de 1593 omite el verso cuarto, dejando coja la rima.

Más complicación la ofrece el verso siguiente a ese cuarto verso omitido, porque aquí no concuerda ninguno de los tres testimonios:

a, 1593: oscura, lóbrega y triste
b, 1600: profunda, lóbrega, oscura
c, Duque: profunda, lóbrega y triste

Parece claro que el adjetivo ‘lóbrega’ está en su sitio y que en el verso sólo hay tres adjetivos de los cuatro que aparecen, todos ellos repetidos. El *usus*

*scribendi* cervantino favorece de forma rotunda la secuencia ‘lóbrega, oscura’, que encontramos en: “La ilustre fregona” (“noche lóbrega y oscura”), en *El rufián viudo* (“pellejo lóbrego y oscuro”) y en *La entretenida* (“amarga, lóbrega, oscura”). Por otra parte el adjetivo ‘profunda’ va en encabalgamiento con ‘cueva’, aunque en la edición de 1593 no se pueda saber al faltar el verso anterior. La secuencia ‘cueva profunda’ aparece en fray Juan de Pineda (1589) y en José de Villaviciosa (1615) y la secuencia inversa ‘profunda cueva’ aparece dos veces en el episodio de la cueva de Montesinos de la segunda parte del *Quijote* y lo usan también Juan Pérez de Moya y fray Juan de Pineda. Parece, pues, que la lección más consistente es: ‘cueva / profunda, lóbrega, oscura’, tal como viene en el *Romancero general* de 1600, frente a las variantes de 1593 y del manuscrito Duque de Estrada, que coinciden en ‘triste’ para final de verso y que difieren en ‘oscura / profunda’ para el principio del verso. ¿Por qué aparece ‘triste’ en este contexto, tanto en 1593 como en el manuscrito Duque de Estrada? La explicación más sencilla parece que se trata de una influencia del episodio proverbial del escudero del *Lazarillo* que transmite la secuencia ‘lóbrega, triste y oscura’, tal y como registra fray Juan de Pineda. Lo cierto es que el efecto fono-estilístico más acertado se consigue con la variante ‘profunda, lóbrega, oscura’, en donde las tres sílabas tónicas tienen vocales de tonalidad grave: -fun-, ló-, ‘-cu-’, siendo los tres adjetivos trisílabos. El adjetivo ‘triste’ es bisílabo y tiene tonalidad aguda.

Todavía hay otra variante de interés en esos primeros versos, en donde dos testimonios leen en contra del tercero:

- a, 1593 y c, Duque de Estrada: entre dos partidas peñas
- b, *Romancero general*: entre dos tajadas peñas.

También aquí el *usus scribendi* de la época se declara a favor de la versión b. Entre 1550 y 1620 el CORDE registra 21 casos del sintagma ‘tajadas peñas’, y en autores cercanos a Cervantes, como es el caso de Ortúñez de Calahorra o Pedro Liñán de Riaza. Ortúñez usa 4 veces el sintagma, Hernández de Villaumbrales, diez, y lo usan también Liñán, Espinel, Ocaña y Bramón, además de aparecer en otro romance anónimo “Entre dos tajadas peñas” que tal vez Cervantes está parodiando aquí. A cambio el sintagma ‘partidas peñas’ no aparece en ningún autor de este período de 70 años. Del cotejo de los ocho versos iniciales se concluye que la versión correcta es la del *Romancero general* de 1600:

Yace<sup>1</sup> donde el sol se pone,  
 entre dos tajadas<sup>2</sup> peñas,  
 una entrada de un abismo,  
 quiero decir, una cueva<sup>3</sup>  
 profunda, lóbrega, oscura<sup>4</sup>,  
 aquí mojada, allí seca,  
 propio albergue de la noche,  
 del horror<sup>5</sup> y las tinieblas.

¿Sucede lo mismo para todo el resto del romance? Podemos priorizar que cuando el *Romancero* de 1600 lee conjuntamente con una de las otras dos, la tercera es una forma desviante, pero ¿en los casos en donde las otras dos leen conjuntamente contra el texto del *Romancero* o en los casos en que hay tres lecciones divergentes?

Veamos, uno por uno, esos ejemplos. Primero en la secuencia de versos 9-24.

V. 9. a y c: “por su boca sale un aire”; b: “por la boca sale un aire”. Podría parecer que es muy difícil dirimir una diferencia entre el artículo determinado y el adjetivo posesivo, sin embargo el CORDE, entre 1580 y 1616 en toda la obra de Cervantes registra 13 casos de ‘por la boca’ (tres de ellos relacionados con ‘salida’, ‘salirse’, ‘salir’) por ninguno de la construcción ‘por su boca’. Así que hay que priorizar, también aquí, el texto del *Romancero general* de 1600.

V. 12. a: ‘que el pecho de nieve quema’; b: ‘que el pecho de yelo quema’, c: ‘que al pecho de yelo quema’. En este caso no hay dudas: el sintagma ‘pecho de yelo’, lo usa Cervantes en *La casa de los celos* y lo usa también Pedro de Padilla en 1583. A cambio el CORDE no registra ningún sintagma ‘pecho de nieve’ entre 1580 y 1616. La variante ‘al pecho quema’, con preposición innecesaria es error de transmisión en Duque de Estrada, frente a la lección común de a y b.

V. 14. ‘con un crujir de cadenas’ (a); ‘como crujir de cadenas’ (b); ‘como un crujir de cadenas’. El verbo ‘rujir’ aparece muy poco, pero asociado siempre a las balas. A cambio Cervantes, en la primera parte del *Quijote* usa la

<sup>1</sup> a: ‘Hacia’

<sup>2</sup> a y c: ‘partidas peñas’.

<sup>3</sup> Omitido este verso en a.

<sup>4</sup> En a: ‘oscura, lóbrega y triste’; en c: ‘profunda, lóbrega y triste’.

<sup>5</sup> En a: ‘del terror y de tinieblas’.

expresión “con un cierto crujir de hierros y cadenas”, lo que avala la lección común ‘crujir de cadenas’ de b y c. La explicación más natural de la variante de *Flor de varios y nuevos romances* (1593) es que se trata de una omisión de la c-inicial por error del cajista. En cuanto a la existencia o no de un artículo indeterminado para sustantivizar el infinitivo, esta fórmula no está en los usos cervantinos: a la secuencia ‘como un’ le sigue siempre, en todos los casos, un sustantivo o un adjetivo, pero no un infinitivo sustantivado.

V. 16. En este caso coinciden a y b (“envueltos en tristes quejas”) frente a c (“formados en tristes quejas”). El *usus scribendi* cervantino es aquí muy claro: hay 5 casos de ‘envueltos en’, 7 de ‘envuelto en’ y 8 de ‘envuelta en’, un total de 20 ejemplos; ninguno de ‘formados/a/as en’ y tan sólo uno, en el *Persiles*, ya en 1616, de “formado en una misma turquesa”. Por lo tanto, parece claro que en el manuscrito Diego de Estrada se ha modificado el verso original.

V. 17. La variación es mínima y no afecta al sintagma central ‘funestas paredes’, pero sí a la preposición. En a: “y en las funestas paredes”; en b: “Por las funestas paredes”; en c: “De las funestas paredes”. Como el resto de los versos de la secuencia no presentan variación se trata de indagar si en Cervantes es más frecuente el sintagma ‘por las paredes’, ‘en las paredes’ o ‘de las paredes’. Sin ser tan determinante como en otros ejemplos, de nuevo es la variante b la que domina: 5 casos de ‘por las paredes’, frente a 2 de ‘en las paredes’ y ninguna de ‘de las paredes’.

V. 21. La variante ‘A la entrada tiene puesto[s]’ de b se oponen a y c: “A la boca tiene puestos” (a) y “En las bocas tiene puestos”. Es posible que en ambos casos el uso de ‘boca/s’ resulte de la atracción del verso 9 (Por la boca sale un aire). En todo caso la elección está entre ‘A la entrada’ o ‘A la boca’. En Cervantes se registran 15 casos de ‘a la entrada’, uno de ellos ‘volví a la entrada de la cueva’, y ninguno de ‘En las bocas’ o ‘a la boca’. De hecho, el sintagma en plural ‘las’ bocas no se registra nunca entre 1580 y 1599.

V. 22. ‘En una amarilla piedra’. Coinciden a y b en la preposición ‘en’, frente a c que lee: “sobre una amarilla piedra”. En este caso no hay evidencia clara, ya que ‘sobre una piedra’ aparece en “La ilustre fregona” y ‘en una piedra’ en el *Persiles*. La coincidencia de dos testimonios frente a uno debe priorizar la edición de ‘en una amarilla piedra’.

V. 23. La variante ‘huesos de muerte’ en el manuscrito Duque de Estrada, frente a ‘huesos de muerto’ (b) o el popular ‘güesos de muerto’(a) se puede explicar por atracción del verso 51 ‘que mis quejas en mi muerte’. El sintagma ‘huesos de muerto’ aparece en esos años en fray Jerónimo de

Mendieta y en fray Alonso de Cabrera. El hipotético sintagma ‘huesos de muerte’ no aparece en ningún autor.

Vv. 25-26. Hay dos variantes centrales en cada uno de los dos versos:

- a: “vistas al fuego / que sale de la caverna”
- b: “vistas del fuego / que arroja de sí la cueva”
- c: “vistas al fuego / que exhala por la caverna”.

¿Es ‘al fuego’ o es ‘del fuego’? ¿Es ‘caverna’ o es ‘cueva’? ¿Es ‘exhala’, es ‘arroja’ o es ‘sale’? El verso 4 (omitido en a) decía ‘una cueva’, pero a y c coinciden en ‘caverna’. ¿Qué es lo que usa Cervantes con más frecuencia? Entre 1585 y 1595 Cervantes utiliza siempre ‘cueva’, en la *Galatea* y en romances. En *La casa de los celos* Cervantes habla de ‘cueva oscura’ (v. 1254) y esta comedia de magia tiene varias homologías con el romance. Entre 1600 y 1616 usa 78 veces ‘cueva’ y una sola vez ‘caverna’. En cuanto a las variantes ‘arroja, sale, exhala’ de nuevo el rastreo es favorable a la lección de 1660 del *Romancero general*. Cervantes usa 4 veces la construcción ‘arrojar de sí’ y una vez ‘arrojar de su seno’. En cambio ‘exhalar’, que usa 2 veces entre 1580 y 1616 sólo lo usa en el entorno ‘exhalar olor/olores’. Está claro que la idea de que “\*el fuego exhala por la caverna” es muy ajena a Cervantes. Dado que el texto de 1593 edita ‘que sale por la caverna’ podemos conjeturar que el texto de Duque de Estrada está directa o indirectamente relacionado con el de 1593 y que sustituye ‘sale por la caverna’ en el más ‘poético’ “exhala por la caverna”, ajenos ambos a los usos cervantinos.

V. 29. Conforme al personaje Lauso, de *La casa de los celos*, los testimonio a y b coinciden en ese nombre, por encima de las leves variantes de transmisión. A cambio el testimonio Duque de Estrada modifica a Lauso en Alcino.

- a: “un pastor contaba a Lauso”
- b: “Y un pastor cantaba a Lauso”
- c: “Un pastor cantaba a Alcino”.

Parece claro que ‘contaba’ (en a) es una deturpación por el correcto ‘cantaba’, común al *Romancero general* de 1600 y al texto transmitido por Duque de Estrada. Y parece claro que el que canta es Lauso, y no Alcino. El texto de Duque de Estrada está deturpado pero también está, sobre todo, modificado por una pluma que es la de don Miguel.

V. 31. Coinciden a y b en el orden “de la cueva, fuego y yelo”, frente a la modificación ‘de la cueva, yelo y fuego’ en Duque de Estrada.

Vv. 37-38. Las variantes afectan a los dos versos: “El mismo traslado es ese / de lo que mi pecho encierra” (a); “Un vivo traslado es ese / de lo que mi

pecho encierra” (b); “Un vivo traslado es ese / de lo que mi alma encierra” (c). En ‘vivo traslado’ b lee conjuntamente con c frente a la variante ‘mismo traslado’; en ‘mi pecho’, b lee conjuntamente con a frente a la variante c: ‘mi alma’. La construcción ‘que mi pecho encierra’ la usa Cervantes en la primera parte del *Quijote* y algunos otros autores coetáneos. En cambio ‘que mi alma encierra’ sólo aparece, una vez, en el Conde de Villamediana. Nótese que al sustituir ‘pecho’ por ‘alma’ es necesario modificar el género de los siguientes adjetivos en los verso 41 y 42, cosa que, en efecto, se hace en el testimonio c, que frente a ‘seco, bañado’ altera en ‘seca, bañada’. Una buena prueba de que la modificación es consciente. Y justifica también el cambio en el verso 44.

V. 44. En b tenemos el texto más completo y elegante: “aire, fuego, y los suspiros/ le abrasan contino y yelan”. Se trata de tres sujetos de dos verbos en plural: el aire, el fuego y los suspiros, abrasan continuamente al pecho y, al mismo tiempo, lo yelan. La transmisión de a ha modificado la idea. “Seco le tienen desdenes, / bañando lágrimas tiernas;/ aire y fuego en los suspiros / arrójase, abrasa y hiela”. La deturpación es absoluta: se modifica ‘bañado en lágrimas tiernas’ por ‘bañando lágrimas tiernas’. Y la construcción ‘le abrasan contino’ se anula para introducir un verbo ‘arrojarse’. Esta deturpación explica la posterior del texto Duque de Estrada: “aire y fuego en sus suspiros / arrojando abrasa y yela”. El uso del adverbio ‘contino’ precedido de un verbo es muy típico de Cervantes: entre los 84 registros del adverbio *contino* hay no menos de 20 que aparecen en precedidos por distintas formas de los siguientes verbos: andar, vivir, llorar, esconder, ser, estar, dar, hacer, penar, hallar, guardar, cercenar, poner, aplicar, esconder. Parece claro que el verso transmitido por el *Romancero* general tiene garantía cervantina frente a los otros dos testimonios que parecen corresponder a una deturpación no consciente, con errores de cajista y a una modificación consciente ajena a Cervantes.

V. 45. En este verso aparecen dos modificaciones diferentes: el orden del sintagma ‘lamentables aullidos’ (común a a y b y alterado en c), y la modificación ‘continuas querellas’ en b por ‘continuas endechas’ en a y c. La alternancia ‘querellas/endechas’ es difícil de dirimir, ya que Cervantes usa ambos vocablos, aunque usa más ‘querellas’. Sin embargo hay un argumento sintagmático, y es la reaparición de ‘continuas querellas’ en un poema de 1580 dedicado a Antonio Veneziani: “las continuas querellas no escuchara”. En cuanto a ‘lamentables aullidos’, común a los testimonios a y b, el rastreo en Cervantes es claro: de los 5 casos (además de este) en que aparece el adjetivo ‘lamentables’ siempre está antepuesto al sustantivo, lo que hace muy improbable que sea cervantina la modificación ‘aullidos lamentables’. En el caso del singular, ‘lamentable’ hay 20 ejemplos y tan sólo en uno de ellos,

‘voz lamentable’ se usa el sustantivo pospuesto. La variante del manuscrito Duque de Estrada apunta a una intervención modificadora consciente.

Vv. 51-52. En el texto del *Romancero general* los versos son:

que mis huesos en la muerte  
mostrarán que son de piedra.

La transmisión textual recogida por la edición de 1593 altera sustancialmente este pasaje y edita:

que los fuegos en mi muerte  
dirán cómo fui de piedra

Y el testimonio Duque de Estrada modifica a partir de un texto filiado con este de 1593:

que mis quejas en mi muerte  
dirán cómo fui de piedra

La alteración ‘fuegos/quejas’ parece apuntar a que en la edición de 1593 puede haberse producido una mala lectura de ‘huesos’ en ‘fuegos’ por confusión inicial ‘h/P’, pero esta explicación no puede valer para ‘huesos/quejas’. A cambio, a partir del incoherente ‘que mis fuegos’ se entiende bien que el modificador del texto Duque de Estrada haya tratado de paliar este sinsentido del sintagma ‘mis fuegos’. A cambio, el texto del *Romancero* de 1600 es impecable. En función de esto hay que preferir la variante ‘mostrarán que son de piedra’, refiriendo la piedra a los huesos como una evidencia de inmortalidad, frente a la lección común a los testimonios a y c.

Vv. 55-56. Silena o Filena. Al igual que sucedía con el nombre de Lauso, sustituido por Alcino en el testimonio c, sucede lo mismo con el nombre de la amada: en a y b se trata de Silena y en c de Filena. En realidad se trata de dos versos seguidos en donde la hipótesis sobre la transmisión que hemos trazado parece que se verifica de nuevo. El *Romancero* de 1660 nos da la secuencia correcta:

que engendraron los descuidos  
de mi querida Silena.

A partir de aquí la transmisión de 1593 ha sido deturpada de tal forma que el verso 56 es hipométrico y difícilmente comprensible:

que causaron los descuidos  
cuidados de Silena.

Falta una sílaba, pero sobre todo sorprende que se haya editado un anacoluto del calibre de ‘los descuidos cuidados’ y se haya dejado a Silena sin adjetivación. La explicación más probable es que el apresurado copista que facilita el texto a la imprenta ha omitido ‘mi querida’ y que el hueco resultante se ha cubierto de cualquier manera con un ‘ripio’, no de rima, sino de mero hueco visual. A partir de este descalabro estructural el texto Duque de Estrada se limita a rescatar la sílaba faltante introduciendo una conjunción copulativa entre los dos sustantivos: “que causaron los descuidos / y cuidados de Filena”. Y cambiando el nombre a la dama.

Los últimos cuatro versos vuelven a evidenciar la filiación entre a y c. El texto del *Romancero general* dice lo siguiente:

En pronunciando este nombre  
cayó como muerto en tierra,  
que de memorias de celos  
aquestos fines se esperan. (vv. 57-60)

La transmisión textual de 1593 altera gravemente el primero de estos versos, pero para el cuarto ofrece una variante difícil de rebatir:

En pronunciando este mal  
cayó como muerto en tierra,  
que de memorias de celos  
tales sucesos se esperan.

El primer verso se mantiene en la versión Duque de Estrada igual al del testimonio b, rescatando la lógica y el sentido. Sin embargo el cuarto verso es también “tales sucesos se esperan”, como en 1593, lo que evidencia la filiación entre ambas líneas. El rastreo en el CORDE no ayuda gran cosa a dirimir entre ‘tales sucesos’ y ‘aquestos fines’. El sintagma ‘tales sucesos’ aparece una sola vez en Cervantes, en la segunda parte del *Quijote*, pero ‘aquestos fines’ no aparece nunca. Bien es verdad que ya en la *Galatea* se usa ‘fines’ es la misma idea que aquí y que en *El trato de Argel* se usa ‘aquestos’. Por otra parte el sintagma ‘tales sucesos’ lo usan entre 1580 y 1600 Lope de Vega, Quevedo y Arguijo, mientras que ‘aquestos fines’ no lo usa ninguno. Lo cual en realidad no es ningún argumento, ya que puede explicar que un amanuense extra-cervantino sustituyera la fórmula ‘aquestos fines’ por otra más conocida. En todo caso se debe preferir el texto del *Romancero* de 1600 en función de la cantidad de evidencias previas que en todas las variantes anteriores apuntan a un texto muy deturpado en 1593 y a un texto muy modificado en Duque de Estrada.

Todo esto parece un buen conjunto de argumentos e índices para sostener que una edición de la obra debe establecer como texto base el de

1600 y anotar a pie de página las variantes de los otros dos. En todo caso la reciente edición de Adrián J. Sáez, que rescata los tres textos variantes, resulta un auxiliar imprescindible para hacer ver con claridad el problema y, si es el caso, tratar de proponer una explicación conforme a los principios críticos establecidos por la ecdótica y por la crítica literaria.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CERVANTES, Miguel de (1987): *Teatro completo*, edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Barcelona, Planeta, 1987.
- (2016): *Poesías*, edición de Adrián J. Sáez, Madrid, Cátedra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [4/10/2017].